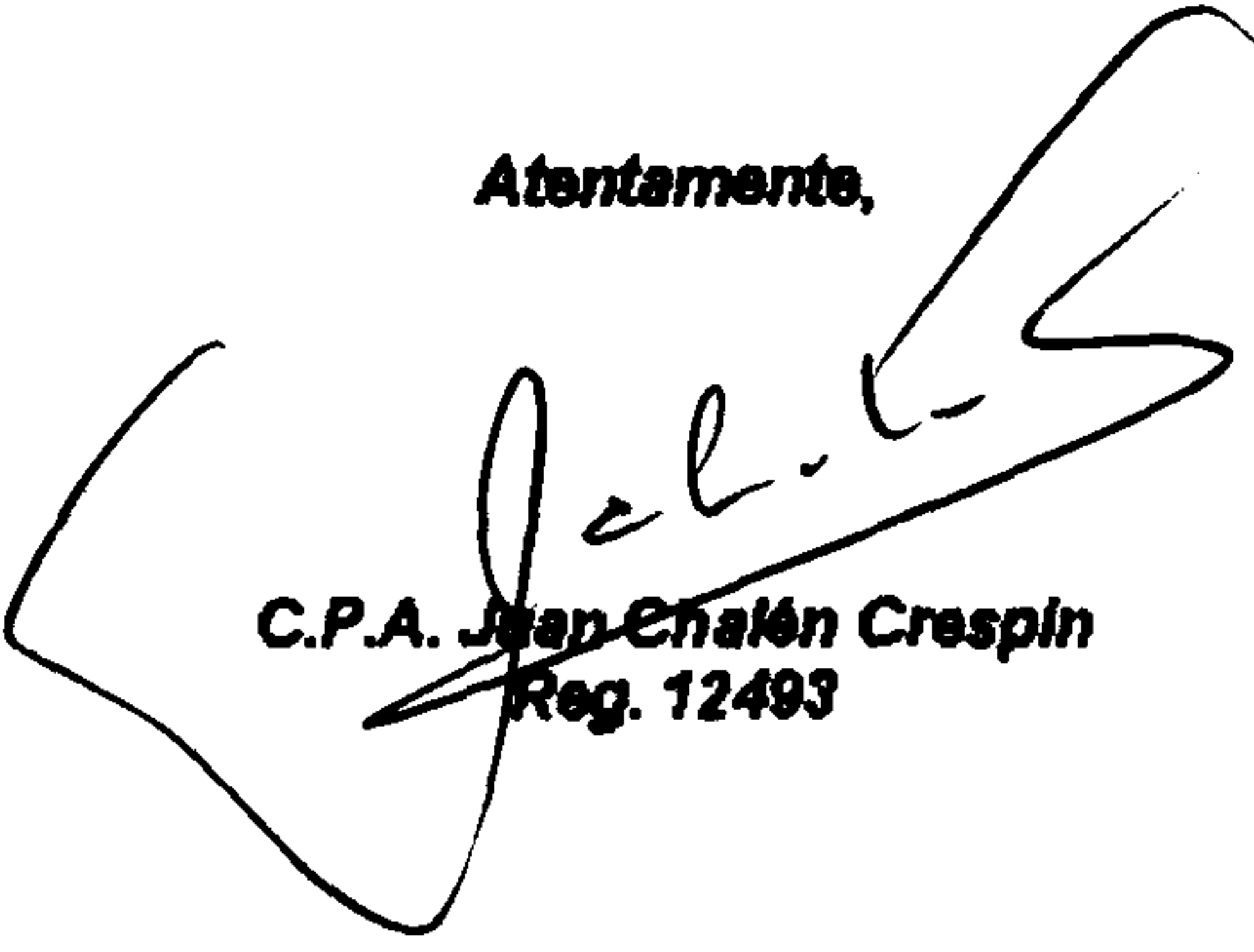


**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DISTRIBUIDORA DURAN DISDURAN S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la compañía DISTRIBUIDORA DURAN DISDURAN S.A., para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y con los Reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia de Compañías; ante ustedes expongo lo siguiente:

1. He examinado el Balance General de la compañía DISTRIBUIDORA DURAN DISDURAN S.A., al 31 de Diciembre del 2000 y los Estados conexos;
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptados. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una Auditoría que tenga como objetivo una seguridad razonable para poder determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Creo que la auditoría efectuada establece bases razonables para mi opinión;
3. Con base en procedimientos adicionales de auditoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales. Las operaciones en ellas registradas, así como los Actos de los Administradores, se ajustan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de Control Interno, en general, es adecuado; los libros de Contabilidad, de Actas y de Registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los Activos de la compañía, son satisfactorios;
4. En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía DISTRIBUIDORA DURAN, DISDURAN S.A., al 31 de Diciembre del 2000, de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.
5. Así mismo, el resultado de mi auditoría no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía DISTRIBUIDORA DURAN, DISDURAN S.A.

Atentamente,


C.P.A. Juan Chalón Crespin
Reg. 12493

28 JUN 2001

